

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 25' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas. Extranjero. un año 32

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5 en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Las esquilas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.

Ediciones, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

Observaciones meteorológicas
HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY
Altura barométrica. 764.94

Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer 25.9
Temperatura mínima de anoche 19.9
Diferencia. 5.7

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, etc.

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Noviembre, 15
España, vista 00.00 p 8 P.
Londres, vista, á ptas. 0.000 por £

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 15 (POR CABLE)

Madrid 15—7.15 n.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior á 77.15.

CAMBIOS

Londres, (cheque) á ptas. 34.26 por £.
Paris, (cheque) á 36.35 p 8 P.
Exterior español (Paris) á 88.40.

Sección Religiosa

Noviembre, 16
Santo de hoy.—San Rufino.
Santo de mañana.—San Gregorio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Efemérides

Noviembre, 16
1276s Es coronado rey de Zaragoza Pedro III de Aragón.
1870 Don Amadeo de Saboya, duque de Aosta, es elegido rey de España por las Cortes.

Registro civil

15 de Noviembre
NACIMIENTOS
María Martínez y Rodríguez.
Diego Cabrera González.
DEFUNCIONES
Aurora Camacho Cabrera, de Santa Cruz de la Palma, 73 años, soltera; Ferrer, 49 —Apoplejía cerebral.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)

CAJA DE DEPOSITOS

Saldo el 30 Junio 1904 Ptas. 313.961.15
Imposiciones en Julio. » 26.860.15

Esta Sociedad admite depósitos de efectivo en cuenta corriente, abonando 4 p 8 (cuatro por ciento) de interés anual. Pueden ser retirados previo aviso con ocho días de antelación y entrega de los resguardos correspondientes.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Este acreditado establecimiento de crédito, después de los informes obtenidos por su Inspector, que visitó hace pocas horas la isla, ha resuelto continuar sus operaciones en la Provincia y tendrá mucho gusto en recibir las peticiones que se le dirijan, las que han de ser acompañadas de una nota de las escrituras y un certificado del Registro de la Propiedad en que conste que la finca propuesta es propiedad de dominio.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)
Madrid, 15—20.40 (8.40 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
En la sesión de esta tarde en el

HOTEL BRITANNIQUE
Santa Cruz Tenerife

In connection with the Grand HOTEL BRITANNIQUE, Brussels
PERFECT MODERN HOTEL & RESTAURANT
(Excellent & Open position in the best & healthiest part of Santa Cruz)
HIGH CLASS FRENCH CUISINE & WINES.

Congreso, el presidente del Consejo Sr. Maura ha tratado de sincerarse explicando la actitud del Gobierno en la cuestión tan debatida del proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

Dijo que las dificultades con que se tropezaba para la aceptación del proyecto del Sr. Villaverde las ha patentizado el mismo debate. La mayoría le ha aplaudido, pero el asunto continúa siendo objeto de muchos comentarios y de cálculos sobre sus consecuencias.

En el Senado continúa desanimada la discusión del proyecto de reforma del Concordato, sin ningún incidente de interés.

Madrid, 15—20.45 (8.45 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
El Sr. Villaverde está indispuerto. Hoy se ha visto obligado á guardar cama.

Dícese que los médicos le han aconsejado que se retire, si quiera sea temporalmente, de la política activa para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

La noticia está dando que hablar, pues suponen muchos que esa retirada obedecería á otras causas

Madrid, 15—22.40 (10.40 n.)
Director DIARIO DE TENERIFE.
Se insiste en asegurar que la actual calma política es solo aparente.

Los que tal creen sostienen que se están elaborando futuros sucesos de importancia. Háblase con este motivo de una

amplia reorganización del Ministerio para facilitar la entrada en él de elementos villaverdistas que lo refuercen.

Con esto, dicen, pagará el señor Maura sus sacrificios al Sr. Villaverde.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Desterro, alemán; procedente de Hamburgo, escalas y Cádiz. Se provuyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para San Juan de los Rios por los Sres. Hamilton y C.ª

Whakatane, inglés; de Melbourne. Tomó carbón, agua, víveres y correspondencia y salió para Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Tunesi, francés; de Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los mismos señores.

Hoy han entrado los siguientes:
Ville de Maceo, francés; procedente de Dakar. Toma carbón, agua y víveres y sale para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Alexandre Bizio, francés; de Marsella, Barcelona y Málaga. Dejó pasajeros; descargó mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Colón y escalas, despachado por los mismos señores.

Espagne, francés; de Marsella, Génova y Valencia. Toma carbón, agua y

no menos severamente que ella, juzgaba él la conducta de Mr. Galpin Daveline.
Este seguramente nada había hecho contrario á la ley, pero había violentado su espíritu. Hablando tenido el triste valor de proceder contra un amigo, no había sabido permanecer imparcial, temiendo ser tachado de debilidad, había exagerado la dureza. Y sobre todo había dirigido la sumaria en el sentido de sus convicciones: como si el crimen hubiese sido probado, y sin tener en cuenta los intereses de un sumariado que protesta de su inocencia.

la instrucción, precisaban todavía más el itinerario de Mr. de Boiscoran.
Y con esto solo, relacionando las horas, monsieur Daveline llegaba á probar hasta la evidencia que el sumariado había ido á Valpinson y no á otra parte, y que se encontraba en dicho punto en el momento del crimen.
—¿Qué hacía allí?
A esta pregunta la sumaria respondía con los cargos revelados desde el primer día, con el agua en que Santiago se había lavado las manos, con la envoltura del cartucho encontrado en el teatro del crimen, con la identidad de los perdigones extraídos de las heridas de Mr. de Claudieuse y los de los cartuchos de la escopeta Klebb hallados en Boiscoran.
Y ni más discusiones, ni digresiones, ni suposiciones siquiera. Todo era inocente, preciso y formidable á la vez, y su apariencia tan irrefutable como una deducción matemática.

de esos incidentes de audiencia que tan poderosamente influyen en el ánimo de los jurados.
—Nos queda siempre el recurso de hacerle citar, añadió Mr. Magloire.
Tenían este recurso, es cierto.
Pero que diferencia de efecto y de resultado. Invocado por la acusación, Cocoleu era un testigo del cargo y la defensa podía exclamar con acento indignado:
—¿Cómo!... nos acusáis de un crimen por el sólo testimonio de un ser semejante!...
Llamado por la defensa, por el contrario, Cocoleu venía á ser hasta cierto punto un testigo de descargo, esto es, uno de esos testigos que se hacen sospechosos al jurado, y entonces era la acusación la que exclamaba:
—¿Qué esperáis de ese pobre idiota cuyo estado de razón es tal que no nos hemos cuidado de su deposición cuando os acusaba!
—Si necesitamos ir ante el jurado, murmuró Mr. Folgat, evidentemente se nos arrebató una probabilidad de consideración. He aquí cambiado el eje del proceso. Pero entonces, ¿cómo establece Mr. Daveline la culpabilidad?
¡Oh! lo más sencillamente del mundo.
La declaración de Mr. de Claudieuse precisando la hora del crimen, era el punto de partida de Mr. Daveline.
De esto pasaba inmediatamente á la deposición de Ribot, que había encontrado á Mr. de Boiscoran dirigiéndose hacia Valpinson, á través de los pantanos, antes del crimen; y al testimonio de Gandry, que le había visto volviendo de Valpinson por los bosques después del atentado.
Otros tres testigos descubiertos en el curso de

(c) Ministerio de Cultura 2007

viveres y salo para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los señores Brage, Marco y C.^a

Hermónthus, alemán; de San Francisco de California, escalas y San Vicente. Toma carbón, agua y viveres y sale para Hamburgo; despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

El vapor francés *Alexandre Bixio* dejó en este puerto 8 pasajeros.

El *Espagne*, que procede de Marsella, Génova y Valencia, lleva de tránsito para Buenos Aires 1 017.

Los Sres. M. Isaacs & Sons Limited, de Londres, telegrafían los siguientes precios de frutos:

- Plátanos: Gigantes 9j a 10j. Extras 6j6 a 7j6. 1.ª 6j a 7j. 2.ª 4j6 a 5j6. Doble 7j6 a 8j6. Tomates: Sanos 8j a 12j.

Los Sres. Sansón & C.^a también de Londres, telegrafían los siguientes: Mercado buen aspecto con tendencia al alza, cotizando:

- Plátanos, de 6j a 9j. Tomates, de 3j a 3j6. Naranjas, de 4j a 6j.

Los Sres. S. M. Machado y C.^a, de Londres telegrafían lo siguiente: Tomates: vendido 15j por atado. Mercado subiendo rápidamente.

- Plátanos: 6j6 a 10j.

Telegrama del Sr. Henry Levy de Londres, fecha de hoy, comunica los precios que alcanzan los frutos de estas islas en la presente semana: son los siguientes:

- Tomates 3j a 3j3. Plátanos 6j a 9j. Naranjas 6j a 7j.

En las sucursales de Liverpool, Glasgow y Manchester se cotizan:

- Plátanos 6j a 9j; Tomates 2j6 a 3j; Naranjas 5j. por caja.

Los Sres. Isaacs Brothers, también de Londres, dicen: Tomates a 10j y 12j. por atado (4 cajitas).

- Plátanos a 6j y 12j.

Para tomates, buena perspectiva, con tendencia al alza.

Esta tarde celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo Ayuntamiento, en la que continuará la discusión del presupuesto para el año próximo.

Por el Gobierno civil se han comunicado a los agentes de las compañías de vapores, disposiciones terminantes para evitar la emigración clandestina a los países extranjeros de ultramar, facilitando únicamente el embarque a aquellos que reúnan las condiciones establecidas por las recientes reales órdenes publicadas al efecto.

Destinado, como saben nuestros lectores, a la Administración de Correos de Las Palmas, nuestro querido amigo D. Juan Escribano, Interventor que ha sido en esta principal, hoy se ha embarcado para la isla vecina.

Al reiterarle nuestro sentimiento por su ausencia, le deseamos buena suerte en su nuevo destino.

Por la autoridad gubernativa fué entregado ayer al medio día, a bordo del vapor *León y Castillo* que lo transporta-

rá a otro vapor, el súbdito austro-húngaro Otto Tassing, acusado del delito de estafa y que hace algunos días había sido detenido aquí a bordo de otro vapor en el que pretendía fugarse para América y que desde entonces se hallaba en la cárcel del partido.

Fué a bordo conducido por el inspector de orden público Sr. Oballes y acompañado del abogado Sr. Marí.

Ayer al medio día falleció repentinamente en el barranco llamado de *Pepa Concha*, una mujer de oficio barrantera, apodada *Carmen La jarea*.

Al lugar del suceso acudieron el Juzgado de instrucción, el médico forense, agentes de vigilancia y municipal piales, otras autoridades, y la ambulancia de la *Cruz Roja*, procediéndose al levantamiento del cadáver.

En las Alcaldías de Granadilla y Arico se efectuarán en los días 15 y 16 de Diciembre próximo, respectivamente, las subastas de los efectos maderables, consignados en el vigente plan, bajo el tipo y condiciones insertos en el número 117 del *Boletín Oficial* del 28 de Septiembre último para Granadilla y en el 119 de 3 de Octubre siguiente para Arico.

D. E. P. En la Orotava ha fallecido el apreciable joven D. Rafael Salazar, a cuya familia enviamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado, interinamente, inspector de cuarta clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, D. Luis Sanchiz Oleina.

La tanda de vales *Teide-Drago*, de nuestro paisano el Sr. Reyes Armas, premiada en el certámen del *Heraldo de Madrid* y de cuya publicación dimos cuenta ayer, se halla a la venta en la Librería del Sr. Delgado Yumar al precio de 2'50 pesetas.

Muchos padres de familia se quejan de las deficiencias del servicio llamado de la sección de Higiene, pues sufren en sus hijos, jovencitos, casi niños generalmente, las consecuencias del abandono con que se mira asunto tan delicado.

Su misma delicadeza nos veda ser más explícitos; pero con lo dicho basta para que nos entiendan, si quieren entender, los llamados a prevenir males gravísimos y funestas consecuencias.

—Petróleo Sansón, Tintra Sansón, Antiséptico Sansón, productos únicos para la conservación y regeneración del cabello y barba.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Las moscas son una verdadera plaga y un peligro. Para librarnos de ellas recomendamos el papel TANGLE-FOOT infalible y el mejor destructor que existe; se vende en el acreditado establecimiento de Carlos Grote, calle del Castillo, esquina a Teobaldo Power.

—ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.—Pese las 3'50 caja (antes 10 reales)

PERLA ESTOMACAL *Fernández Moreno*, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que esaban cansados de usar ejemplo,

res de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con *dos cajas PERLA ESTOMACAL*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. FERNÁNDEZ, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias (alt)

El Parque

Carta abierta a D. Patricio Estévez.

Mi muy distinguido amigo: Leo con satisfacción en su ilustrado DIARIO que sigue V. ocupándose en la necesidad de conservar y reponer el arbolado de nuestra población, por cierto mucho más escaso de lo que ser debiera; pero noto, en cambio, con verdadero desconsuelo, que ya no nombra V. el soñado Parque, por cuya construcción tanto se ha interesado y del cual en otras ocasiones le escrito en éste y en otros Diarios.

Y, no obstante, como creo que sería esta la mejor oportunidad aprovechable, puesto que se están discutiendo los presupuestos municipales, me permito traer a su memorial asunto que considero de vital interés, por todas las razones que varias veces he expuesto, y que no puedo repetir ahora, porque sería dar a esta carta una extensión insoportable.

Es más: seguro estoy de que si a cada uno de los habitantes de Santa Cruz se les preguntase su opinión en la materia, todos votarían porque el Parque se haga, porque a todos habrá usted oído lamentarse de que en una población de esta importancia no exista un lugar ameno y espacioso donde recuperarse a ratos el aire, la luz y el movimiento perdidos en oficinas y escritorios, en comercios y en habitaciones estrechas y hacinadas.

Y no hay que mencionar a los infelices niños que se ven aquí privados de sus higiénicos juegos, porque les son peligrosos o prohibidos en las calles y en las plazas, cuando en todas las poblaciones del mundo hay verdaderos afares en la administración pública y en las iniciativas particulares, para proporcionarles ocasión y medios de que esos juegos les sirvan de saludable ejercicio.

Pensando en todo esto, hace ya tiempo que imaginé un proyecto naturalmente modificable por quien tenga en la materia más conocimientos que yo, y del cual he hablado a varios señores concejales, por si alguno creía conveniente patrocinarlo y someterlo al estudio de la Excmo. Corporación municipal.

Es como sigue: Los terrenos que forman una gran explanada en el Barrio de los Hoteles, limitada por las calles de Numancia, Méndez Núñez, Camino de la Tierra y Campos, y que por arriba llega al paseo de los Cocheros, no es muy propia para edificaciones, y sería excelente para el objeto propuesto.

Spongamos que la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, adquiriese las partes de terreno que no son suyas, animada por un poco de

patriotismo y otro poco del interés que ha de inspirarle la mayor importancia y amenidad que alcanzaria el dicho Barrio de los Hoteles.

Nada de verjas, ni de muros, ni de adornos, por de pronto, que ya en el porvenir vendrían; sino limitarse la Sociedad a explanar aquel terreno y entregarlo al Municipio por la cantidad que su justicia valga, para pagarlo en 10 años, en la misma forma y condiciones que en aquella viene haciendo la venta de sus edificios.

Ya dueño el Ayuntamiento del solar, lo divide en varias secciones con arreglo a las bases que expondré, y a los planos que hiciese el Sr. Arquitecto municipal.

1.º Varios trozos de terreno para jardines, que se darían en una especie de usufructo a cada una de las Sociedades de Santa Cruz, con el derecho de construir una caseta para recreo de sus socios (bailes, verbenas, etc.) y la obligación de formar y cuidar el jardín que las rodee: Casino, Círculo de Amistad, Club Tenerifeño, Club inglés, Benéfica, Ateneo, Centro obrero etc. rivalizarían seguramente en emulación, para que sus respectivas secciones fuesen las más admiradas.

2.º Otro jardín (con jardinero municipal) al que concurrán, en las horas de recreo, los niños de las escuelas públicas, a adquirir conocimientos y aficiones al cultivo de los arboles y plantas, y en el que anualmente se celebre la fiesta del Arbol.

3.º Un lugar sin jardines, destinado exclusivamente a todo género de juegos infantiles.

4.º Convertir las calles limitantes, en paseo de arbolado para personas y carruajes, abordable por todas las nuevas vías que con este motivo pondrían en comunicación el Parque con la Ciudad.

5.º En fin. La construcción de grutas, paseos interiores, fuentes, teatro etc etc. quedaria para cuando lo permitieran los recursos de futuros presupuestos, como asimismo el prolongar nuestro parque monte arriba para hacerlo más ameno y más higiénico; siendo la de kioscos, *restaurants*, vaquerías y otros anexos, perteneciente a la iniciativa de particulares, que lejos de gravar los fondos del Ayuntamiento, serían para éste productivos.

¿No cree V. que todo puede hacerse? Yo soy, lo confieso, ilusionista, y como V. no lo es menos, pongo la idea en sus manos y en su DIARIO, y que Dios... y el Municipio le ayuden.

Su siempre devoto amigo. Diego Guirou.

Noviembre, 12 1904.

EN BARCELONA

Asamblea de las Cámaras de Comercio

Día 26 de Octubre de 1904

Abierta la sesión bajo la presidencia de Don José Monegal, a las 5 1/2 de la tarde, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Monegal cedió la presidencia al Vicepresidente D. Ramón de Castro. Inmediatamente se dió lectura al siguiente dictamen de la Comisión:

«Los representantes de las Cámaras de Bilbao, Guipúzcoa Barcelona, Sevilla, Palma de Mallorca y Las Palmas

de Gran Canaria proponen a la Asamblea:—1.º Pida al Gobierno y a los cuerpos Colegiados que se discuta, a la mayor brevedad posible, el proyecto de Ley de protección a las industrias marítimas, recomendándole que estudien con benevolencia las enmiendas que se presenten encaminadas a mejorar la situación de dichas industrias y que la Ley sea taxativamente aplicable a las Islas Canarias en cuanto se refiere a su navegación interinsular.—2.º Recomiende a las Cámaras de Comercio que estudien con urgencia el anteproyecto de Ley de Sanidad Marítima formulado por la Cámara de Comercio de Bilbao y que remitan a dicha Cámara sus informes antes de terminar este año.—Barcelona 26-X 904.—Emiliano de Olano, Rufino Veilla, Manuel de Ozámir, Angel Munterola, Miguel Sallaverria, Fermín de Irujo, Gregorio Santaolaya, Gabriel Mulet, S. Cuyás y Prat.»

«La Comisión acuerda presentar esta proposición a la Asamblea con la enmienda del Sr. Macpherson que se transcribe a continuación.—J. González, Secretario.»

Enmienda del Sr. Macpherson: «La Asamblea de Cámaras de Comercio solicita al Gobierno de S. M. conceda los beneficios establecidos en la Ley, a los buques de altura constituidos en España con anterioridad a la misma.»

El Sr. Izaguirre usa de la palabra en pró de la proposición. Concedida después al Sr. Macpherson para defender su enmienda, renunció a la defensa por no haber pedido nadie la palabra en contra.

Fuó aprobado por unanimidad el dictamen.

Se leyó después la siguiente proposición y dictamen:

«Los que suscriben, representantes de la Cámara de Valencia, tienen el honor de proponer a la Asamblea que sirva acordar: «Que en armonía con las manifestaciones consignadas en el preámbulo del R. D. de 21 de Junio de 1901 y como único medio de dar efectividad a los acuerdos de las Asambleas y de las Cámaras, contando, por consecuencia, con un órgano adecuado para la manifestación de sus ideales y aspiraciones se pretenda la representación parlamentaria que otras entidades análogas, aunque representativas de otros intereses sociales, tienen reservado; y sin que de momento preciso consignar número ni forma de la elección, que solo como avance indicaremos debiera otorgarse a las Cámaras reunidas en Asamblea previa y expresamente convocada, a semejante único fin.»

Barcelona 24 de Octubre de 1904.—Ramón de Castro, Antonio Montesinos, Rafael Conejos de la Llave.»

«La Comisión dictaminadora, después de haber examinado cuidadosamente este asunto, propone a la Asamblea la aprobación del siguiente dictamen:

«Que en armonía con las manifestaciones consignadas en el preámbulo del R. D. de 22 de Junio de 1901 se pretenda para las Cámaras de Comercio la representación parlamentaria a que tienen derecho entidades análogas.—Barcelona 25 Octubre de 1904.—Juan Costa, Presidente.—J. González, Secretario.»

El Sr. Costa, presidente de la Comisión, apoyó el dictamen diciendo que ésta había entendido que teniendo ya las Cámaras el derecho de elegir Diputados, formando colegios especiales,

—Estos son las piezas, dijo sencillamente colocando sobre una mesa un inmenso cartapacio.

Pero llevando aparte a Mr. Folgat: —¿Qué sucede, pues? preguntó.

Ciertamente, el escribano se había conducido de manera que no debía haber secretos para él, y se había comprometido demasiado para dudar de su discreción.

No obstante, Mr. Folgat no se atrevió a contraer la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir revelándole el comdre de Mad, de Claudieu se, y evasivamente:

—Sucede, respondió, que Mr. de Boiscoran se justifica plenamente... sólo faltan las pruebas de sus alegaciones y nos ocupamos en reunir las.

Y fué a sentarse al lado de Mr. Magloire, el cual sacaba ya del cartapacio porción de papeles.

Con estos documento era fácil seguir paso a paso la obra de Mr. Galpin Daveline, darse cuenta de sus esfuerzos y comprender su estrategia. Desde luego los abogados buscaron el legado de Cocolau.

No le hallaron. De la deposición del idiota la noche del incendio, de las tentativas hechas después para arrancarle un nuevo testimonio, del informe de los médicos, nada, ni una palabra.

—¡Ah! ¡El tunante es habil!... gruñó monsieur Magloire contrariado.

—La habilidad, en efecto, era grande. Mr. Galpin Daveline privaba así a la defensa de uno de sus medios más seguros, de un efecto previsto, de un motivo de discusión apasionado, de uno

XVII.

La noche anterior, cenando el alcalde de Salvatierra, había dicho a su mujer:

—Estoy harto, decididamente, de la existencia que llevo aquí. Tengo demasiado miedo. Se me ha pegado por perder mi plaza, ¿no es verdad? Pues quiero irme.

—Eres un tonto, le había contestado su mujer. En tanto que que esté preso Mr. de Boiscoran se pueden esperar... cosas provechosas. Tú no sabes lo ricos que sonesos Chandoré. Es preciso quedarse.

Como muchos maridos, Mr. Blangin tenía la pretensión de ser el amo en su casa.

Gritaba mucho, juraba más, y olvidando todo miramiento llegaba hasta el punto de demostrar de un modo contundente que era el más fuerte. Pero...

Pero habiendo decidido Mad. Blangin que se quedase, se quedó...

Y sentando a la sombra, delante de la puerta, presa de los más sombríos presentimientos, fumaba su pipa, cuando Mr. Magloire y Mr. Folgat se presentaron en la cárcel, provistos de un pase firmado por Mr. Galpin Daveline.

Así que entraron, Blangin se levantó. Pensando que Dionisia les había puesto en el secreto,

—Tú, se había dicho, tú tienes miedo.

Y como Mr. Daveline insistiese aún, añadiendo que el honor de la justicia convenía separarse de sus rigores cuando no son indispensables:

—¡Oh! está tranquilo, caballero, había respondido gravemente el escribano, no pecaré por falta de benevolencia.

Pero así que el juez de instrucción le hubo vuelto la espalda se echó a reír.

—No me haría todas esas recomendaciones, pensó, si sospechase la verdad y hasta qué punto he sido adicto a la defensa... ¡Cáspita! ¡cuál sería su furor si llegase a saber que he hecho traición al secreto de la sumaria, que he sido el mensajero de la correspondencia de Mr. de Boiscoran con sus amigos, que he hecho mi cómplice de Prudencio Cheminot, que he seducido a Blangin, el alcalde, para que la señorita de Chandoré pudiese visitar a su prometido!...

Pues todo esto había hecho y cuatro veces más de las necesarias para convertirse por algunos meses en pensionista de Blangin.

Sentía correrle por la espalda calofríos cuando en ello reflexionaba, y habíase encolerizado furiosamente una tarde que sus hermanas las devotas costureras se habían permitido decirle:

—Decididamente, Méchinot, tú eres otro desde la visita de la señorita de Chandoré.

—¡Charlatanas infernales! exclamó con acento terrible; ¡queréis verme en el patíbulo!...

Pero si pasaba momentos de angustia, no tenía ni la sombra de un remordimiento...

Dionisia le había hechizado por completo, y (66)

por más que la elección en esta forma ofreciera dificultades, en rigor solo podía pedirse representación corporativa en el Senado, basada en el ejemplo de la de que disfrutaban las Sociedades Económicas de Amigos del País.

El Sr. Montesinos, de Valencia, manifestó que, en efecto, las Cámaras podían nombrar diputados y que Valencia los había nombrado en dos legislaturas y que, por tanto, los representantes de la Cámara de Valencia no tenían inconveniente en que solo se pidiese representación en el Senado. En cuanto a la forma de elección, dijo que consideraba preferible que se hiciera por las Cámaras reunidas en Asamblea, pero que no hacía de ello cuestión cerrada y que no se oponía al dictamen de la Comisión. Este fué seguidamente aprobado por la Asamblea.

También fué aprobado el que sigue, después de apoyado brevemente por el Sr. Costa, como presidente de la Comisión dictaminadora y el Sr. Alzamora como uno de los firmantes de la proposición:

«Los infrascritos delegados de las Cámaras de Comercio de Palma y de Barcelona proponen a la Asamblea de Cámaras reunidas en esta última ciudad que acuerde apoyar las reformas pedidas por la Asociación Mercantil, Industrial y de Proprietarios de Melilla contenidas en una circular dirigida a todas las Cámaras y de la que se acompaña copia.—Barcelona 24 de Octubre de 1904.—E. Alzamora, B. Amengual»

Copia que se acompaña:
1.ª Rápida construcción del puerto.
2.ª Traslación del Presidio.—3.ª Crear en Melilla los Juzgados Civiles así como los servicios relativos al Registro de la propiedad y al Notariado en el grado necesario.—4.ª Los españoles en Melilla disfrutarán de todos los derechos consignados en la Constitución y en las leyes.—5.ª Establecer en Melilla Ayuntamiento.—6.ª Creación de Hospitales para musulmanes en los que sean asistidos respetando sus creencias religiosas.—7.ª Establecimiento de escuelas no confesionales a las que los musulmanes y hebreos puedan enviar sus hijos sin el temor de que se les imponga otra religión.—8.ª Establecimiento en nuestro campo de Melilla de un zoco (mercado moro) que a imitación de los creados en Argelia a lo largo de la frontera Marroquí contribuya al desarrollo del comercio con Marruecos.—9.ª Colonización del campo de Melilla igual que el de Ceuta y crear una Granja agrícola y pecuaria.—10.ª Establecer en Melilla «Compañía de tiradores del Rif» como la de Ceuta.—11.ª Cables de Chafarinas a Nemours y de Melilla a Málaga.—12.ª Vía de comunicación de Melilla a Taza y Fez.—13.ª Libertad absoluta de Comercio, autorizándose la exportación de ganado de Marruecos que hoy se hace por la Argelia.—14.ª Libre introducción en la Península del pescado cogido en las costas de Marruecos por barcos españoles aunque no sea en aguas españolas.—15.ª Procurar por cuantos medios sea posible que el Comercio español sustituya al inglés y al francés en esta parte de Marruecos; bien estableciendo en la Península puestos, zonas ó depósitos francos, bien concediendo primas ó bonos de exportación, bien otorgando franquicia aduanera a las primeras materias de la fabricación.»

La Comisión acepta sin enmienda esta proposición.—Barcelona 25 de Octubre de 1904.—Juan Costa, Presidente.—J. González, Secretario.

Así mismo fué aprobado el siguiente dictamen después de hablar en pró del mismo el Sr. Madolell:

«El representante de la Cámara de Málaga pide a la Asamblea se digna solicitar del Gobierno de S. M. la reforma de los R. R. D. D. constitución del instituto y juntas locales y provinciales de reformas sociales concediendo representación efectiva en ellos a nuestro organismo.—Barcelona 26 de Octubre de 1904.—J. Madolell»

«La Comisión acepta esta proposición.—Barcelona ut supra.—Juan Cos-

ta, Presidente.—J. González, Secretario.»

(Continuará.)

Cómo debiera ser

La siguiente carta da un consejo importante a todas las jóvenes madres, y una vez más confirma el viejo adagio: «vale más prevenir que curar.» Mantener las fuerzas es, por supuesto, equivalente a prevenir la enfermedad, y si usted usa de un remedio que tiene por efecto el mantenimiento del vigor y la vitalidad, con él da usted a la sangre fuerza para resistir los ataques de la enfermedad y, por consiguiente, ayuda muy eficaz a la joven madre durante uno de los más críticos períodos de su vida.

La Emulsión Scott es el mejor medicamento alimenticio para obtener esos resultados.

Ribadavia 10 Enero de 1903.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de participarle que mi señora esposa durante su estado interesante ha estado tomando su excelente Emulsión Scott, como alimento reconstituyente de sus fuerzas, lo que ha en gran manera contribuido al feliz alumbramiento de un niño sano, gordo y perfectamente constituido. El uso de la Emulsión Scott después del parto ha producido una extraordinaria abundancia de leche rica, de lo que el niño aprovecha admirablemente.



SRA. DE SATURNINO RETORTA

De Vd. affmo. S. S., SATURNINO RETORTA.

Cuando se toma la Emulsión Scott, nadie diría que su principal componente es el aceite de hígado de bacalao, tan bien disueltos están su olor y sabor. Bajo esta forma, el aceite de bacalao no es tan solamente ligero al estómago, sino que efectivamente mejora el apetito, regulariza la digestión, enriquece la sangre y construye carnes sólidas.

Los hipofosfitos de cal y de sosa, con la Emulsión Scott, son tónicos eficaces que fortalecen el sistema nervioso y vigorizan todo el organismo. Siempre que sea necesario fortalecer el sistema ya sea anticipando el esfuerzo que de él requiere el más crítico de los períodos de la vida de la madre, ó bien cuando se hallare abatido por los sufrimientos de una larga enfermedad, la Emulsión Scott siempre, y con creces, desempeñará ese cometido.

No hay en el mundo otro medicamento alimenticio que se tolere tan fácilmente y por tan prolongado período, y al mismo tiempo con tan rápidos efectos como la Emulsión Scott.

De venta en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Chistes



—Diez años lleva haciéndose obedecer.

—Pues algún día le matarán.

—No es fácil.

—¿Cómo no? A lo mejor los leones se guiten tan fieras como los hombres.

Solución al Geroglífico, que publicamos ayer:

La campanilla de los apuros

ANUNCIOS PREFERENTES

SE VENDE EN LA LAGUNA UNA casa en la calle de San Agustín, núm. 35, y dos trazos en el camino de San Diego. Razón, calle de Tabares de Cala, 62. (31-10).

SE VENDEN TODOS LOS MUEBLES y enseres de una casa y 15 acciones de la Pesquería de Tenerife, un piano y una máquina de coser.

Se compran acciones de la Sociedad de Puertos Francos. Horas de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. Castillo, 58. (8 11)

UNA SEÑORA INGLESA DESEA DOMESTICA que haya prestado servicio a familia, extranjeras. Dirigirse a 43, Doctor A lart. (15-9).

Se vende

una vaca inglesa; se puede ver y darán detalles en la Rambla 11 de Febrero, finca frente a la Plaza de Toros. También se vende leche de vacas.

AVISO

A los Agricultores y Exportadores

La compañía Trasatlántica en combinación con los Ferrocarriles de la Península, transporta desde Santa Cruz de Tenerife a Madrid y puntos intermedios, los Plátanos, Tomates, Fresas y demás frutas frescas y hortalizas, incluso las legumbres frescas, a los siguientes precios:

Patas.—Ptas. 60 la tonelada de 1000 kilos, en pequeña velocidad.
Plátanos, Tomates, etc.—Ptas. 125 la tonelada en gran velocidad.
Para demás detalles dirigirse a Viuda é hijos de Juan La-Rocha, 35, Castillo, 35, Agentes de la Compañía Trasatlántica. (15-11)

FIJARSE BIEN

Ya llegó a esta el viajante de Sevilla don Onofre Moreno con su escojido muestrario de toda clase de ropa blanca para Señoras y Caballeros, siendo los equipos para novias su especialidad. Fijarse bien que sus precios son económicos. En casa de D. Carlos González Carrillo, Pérez Galdós, 4, pueden dejar los avisos, para pasar a enseñarlos a domicilio. (8-11)

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.
Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4.
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

Se venden

un mobiliario compuesto de un sofá, dos sillones y 9 sillas de caoba y forrado de terciopelo.
1 reloj de pared.
1 pesas para oro
Darán razón en la casa calle del Pilar número 46.

TO BE SOLD

A magnificent farm with large dwelling house, and 16 fanegadas of land, well supplied with water and delightfully situated in one of the best parts of the Island.
For particulars apply to Francisco Guigou, Care Elder, Dempster & Co. MARINA.—SANTA CRUZ (7-11).

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.» Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exhuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello haciéndole crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello

Si apetiese usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass. E. U. A.

THE LION TRADING C.º

CASTILLO, 40 Y 42

Grandes novedades se acaban de recibir, las últimas y más nuevas de la Estación de Invierno.

Abrigos elegantes, medio largos, entallados como prescribe la Moda, de fino y superior paño, negros y colores.
Lanas de novedad, paños dukesa para abrigos y trajes corte sastre. Astrakanes y piel de Zibelina para abrigos y voleros. (Las capas están abolidas). Boas de plumas, blancas y colores.

La mas alta novedad de cuellos estilo hombreras corbatin, preciosos y los elegantes Breteles, tan bonito recurso de la Moda.

Terciopelos de seda negros y colores desde 4 pesetas hasta 15. Y el grandioso terciopelo negro Rustan para voleros y abrigos paletots. Aplicaciones especiales para abrigos y trajes de invierno.

Rica variedad de telas blancas brochadas, de estambre y seda para trajes de reunión y bailes; diferentes dibujos y de gran efecto.

LOS ULTIMOS ADORNOS para la presente estación, de todos precios y gran variedad en colores.

Volantes nuevos, galones-ruches.

TEJIDOS especiales para sombreros, plumas, pájaros, alas, moñas de pluma, pones, etc. etc.

Collares de turquesa. Porta-abanico de turquesa.

Solitarios de coral rosa y gartillos de doublé con turquesas. Venid y veréis preciosidades.

Corsés Rectos superiores

La trenza barridera indestructible, sólida y elegante.

Infinidad de NOVEDADES imposible de describir. Ved, antes de comprar, nuestras colecciones.

40, CASTILLO, 42

AVISO

Mad. Laval tiene el gusto de participar a las Señoras y Señoritas, que acaba de recibir de su casa de París, una bonita colección de sombreros para invierno. Todas las señoras y señoritas saben que los sombreros parisenses son siempre los más elegantes y a precios sin competencia. Igualmente encontrarán un gran surtido de flores, plumas y velos.
Especialidad en sombreros y velos de luto.
Las únicas direcciones son:
43 calle del Doctor Allart (antes Sol), y 71, calle Herradores, Laguna. (11-10)

Cal común

Clase superior, apagada con agua dulce, se vende por mayor a precio económico.
Descuentos, proporcionales a la importancia de los pedidos. Para éstos dirigirse a «The Tenerife Fruit Agency» en Sta. Cruz de Tenerife, Marina, 31.

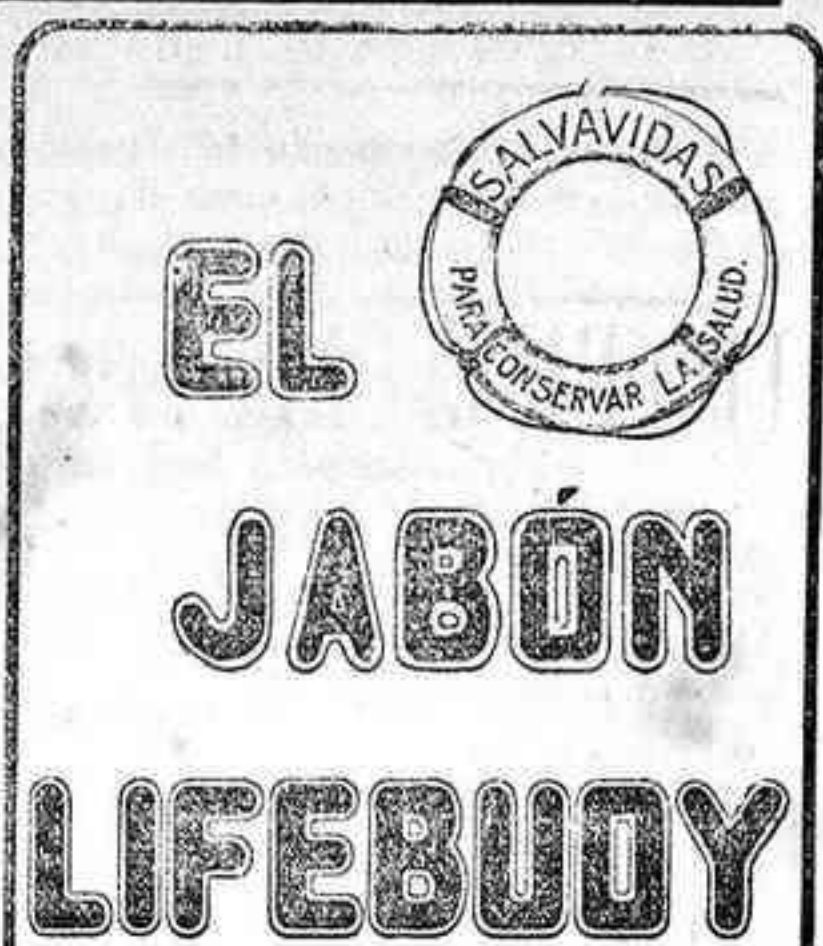
Vino Rioja

DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Los vinos de esta Compañía, son los más acreditados en la provincia por su buena é invariable calidad.
Pidanse en todos los buenos hoteles. Desconfiese de las imitaciones.
Depositarios en las Islas Canarias, Hijos de Ruiz de Arteaga.—Santa Cruz de Tenerife. (14-3)

Obras del Puerto de esta Capital

La Contrata ha tenido a bien pagar de jornal a los peones de aceptables condiciones para los trabajos a Pesetas dos cincuenta diarias. (10-11-25).



PARA EL BAÑO Y EL TOCADOR.

Para mantener el cuerpo en buen estado y para

EVITAR la INFECCIÓN

Abre los poros y da una frescura higiénica al cutis.

Agente, Bernardo Westerdahl, Santa Cruz de Tenerife.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios establecida en Londres en 1821

Capital totalmente suscrito £. 2.000.000.

Capital realizado L. 1.000.000.

Total de fondos invertidos £. 5.200.000.

INGRESO TOTAL EN 1903 £. 895.000

SE ADMITEN SEGUROS A PRIMAS ECONÓMICAS


sobre edificios y sus contenidos y sobre las mercancías que se hallen sobre muelles y en tinglados. El Agente general tiene amplios poderes para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se hagan.

Agente general: ALFRED WILLIAMS

(2-11-alt.)

Imeldo Serís, 32, Santa Cruz de Tenerife.

Vapores con Registro abierto



Yeoward Brothers
LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL
Llegará a este puerto el día 18 de Noviembre el magnífico vapor frutero

Ardeola

admitiendo la carga que se presente.
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Billete sencillo, £ 6 6-0
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes:
Representación de Yeoward Brothers.
Oficina: Marina, 43



Compañía Trasatlántica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE

Para Santa Cruz de la Palma y Para Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz saldrá el 17 el vapor

Montevideo

Admite pasajeros y carga.

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA saldrá el 28 el vapor



Forwood Bros & C.ª
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES
El hermoso vapor frutero


Zweena

saldrá el día 18 de Noviembre.
Admite la carga que se presente.
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agente,
BY WOLFSON Marina, 1.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Ahou, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Cote Camu, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi El magnífico vapor



Blandy Brothers y C.ª

Agentes del Lloyd inglés de Verein Ambuger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros y de Bancos Extranjeros
COMERCIANTES DE CARBÓN
68. TRIANA, 68, LAS PALMAS
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y vapor. Varadero para reparaciones de buques. Dique seco.
Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

VAPORES QUE SE ESPERAN
MES DE NOVIEMBRE

Fecha.	Nombre	Destino.
Día 17	Alexandra Woermann	Costa de África
» 18	Umsing	Londres
» 20	Linda Woermann	Costa de África
» 22	Eleonores Woermann	Hamburgo via Southampton
» 24	Helene Woermann	»
» 25	Manchester Inventor	Manchester

Isaacs Line of Steamers

PARA LONDRES
El vapor frutero

Moringen

Saldrá de este puerto para el ya citado el 17 del corriente.
Admite toda la carga que se ofrezca
NOTA.—Los vapores de esta línea son exclusivamente fruteros reuniendo, por tanto, todas las condiciones necesarias para la perfecta entrega del cargo.

Para informes sus Agentes:
Representación de M. Isaacs & Son Ltd. de Londres.
Marina, 31

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga.

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA saldrá el día 1.º de Diciembre el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga
Agentes,
Viuda e hijos de Juan La Roche
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Ville de Maranhao

saldrá el 20 de Noviembre.
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Llegará a este puerto del 20 al 22 de Noviembre el vapor

Amiral Troude

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Cardiff, Dunkerque y Havre
El magnífico vapor

Fratelli Cosulich

PARA LA GUAINA, COLÓN, PROGRESO, HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ
El magnífico y rápido vapor de 4000 toneladas

ERNY

Saldrá para los puertos arriba indicados el día 16 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, MILLER & CO.
Marina, 39.

British and African Steam Navigation Co. (1900) Ltd.

El magnífico vapor correo inglés

BENIN

de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 21 de Noviembre con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 21 pasajeros de primera clase, 10 de segunda, toneladas métricas en las bodegas, 600 en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

ZARIA

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 17 de Noviembre con destino a LIVERPOOL con hueco disponible para 34 pasajeros de primera clase, 12 de segunda, 600 toneladas métricas en las bodegas, 1000 en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes,
ELDER, DEMPSTER & C.ª
Marina, 11.º

Cie Belge Maritime du Congo

El magnífico vapor correo belga

Anversville

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el 21 de Noviembre con destino a SOUTHAMPTON Y AMBERES con hueco disponible para pasajeros de primera clase, de segunda, 1000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reúnen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para LONDRES será desembarcada en Southampton y trasladada allí a tren especial que la conducirá a su destino, donde deberá llegar a los 54 días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite a flete corrido hasta Londres.
Para más informes dirigirse a
ELDER, DEMPSTER Y C.ª

The Unión Castle Mail Steamship COMPANY LTD.
Donald Currie & C.ª Managers

PARA LONDRES VIA SOUTHAMTON
El magnífico y rápido vapor

Galician

llegará fijamente el día de 19 Noviembre y admite carga.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía, reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo.

(Freight Brokers)
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY
J. G. Sanjuan.—R. J. Calsadilla, Gerentes.
MARINA, 31.

CAMPINAS

saldrá de este puerto el 30 del corriente.
Admite carga.

Agentes
Hardisson Hermanos

LA VELOCE
COMPAÑIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo italiano

Las Palmas

de 2000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 25 de Noviembre con destino a GENOVA con comodidad para 30 pasajeros de 1.ª clase.
Para más informes dirigirse a
THE TENERIFFE COALING C.ª
Marina, 11.

The White Star Line

PARA LONDRES VIA PLYMOUTH
Llegará el 23 de Noviembre el vapor

SUEVIC

Admite pasajeros, y 600 toneladas sobre cubierta.
Agentes, HAMILTON & CO

Hamburgo Sud-Amerikanische DAMPFSCHEFFS GESELLSCHAFT

PARA LISBOA Y HAMBURGO
Saldrá el 19 de Noviembre el vapor

BAHIA

Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 15.

The Union Castle Mail S. S. Co.

PARA LONDRES, VIA SOUTHAMPTON
El magnífico y rápido vapor

Galician

saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.
Admite pasajeros y carga.
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra

HOTEL MONOPOL.—PORT OROTAVA

FIRST CLASS FAMILY HOTEL

Open December 1904

Proprietor
J. M. KNÖRNCHILD

(8-11)

BORISOL
DE TORRES MUÑOZ

ANTISÉPTICO, ANTIPÚTRIDO Y DESINFECTANTE

Superior a la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz.—San Marcos, II Madrid
CAJA: 2-25 PESETAS.

AGUA DE Azahar
MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURIDAD TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en la Farmacia de Emilio Serra y Droguerías de Filipes y de A. Espinosa. En la Laguna: establecimiento de Don Luis Pozuelo.



SANTALOL SOL

NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

ARHEOL

Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en Farmacias. Es el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaffán á Balmes, Barcelona.

MELASSIN

Pienso para toda clase de ganados

Este es el único pasto que tiene la cualidad de aprovechar los residuos llamados melasse en la fabricación de azúcar de remolacha de una manera económica y sana para el ganado lo que hasta ahora era imposible.
Desde hace más de siete años se vienen practicando en Alemania experimentos científicos (teóricos y prácticos); y hoy ya no cabe duda, ni en Alemania ni en ningún otro país civilizado, de las excelentes cualidades del Melassin.
Buena prueba de ello es que el Melassin hace más de cuatro años se usa como pasto en todas las Granjas Reales de Alemania, y como forraje lo utiliza la Caballería del Ejército alemán.
El Melassin, que contiene poco más ó menos un 40 por 100 de azúcar, ha sido aceptado desde hace algunos años, considerándolo como uno de los mejores alimentos para el ganado. El consumo, que va creciendo continuamente, confirma la buena calidad del Melassin. Colocándolo cuidadosamente en sitios secos y ventilados, se puede conservar el Melassin muchos años sin que se eche a perder y sin que las materias nutritivas disminuyan su calidad.
Según todas las experiencias obtenidas hasta ahora, los resultados y ventas del Melassin pueden resumirse del modo siguiente:
1.º Es 30 por 100 más barato que el alimento más barato de igual fuerza nutritiva.
2.º Es un pasto sano y recomendable que aumenta el apetito y facilita la digestión.
3.º Es un pasto fuerte, cuya calidad nutritiva supera a la cebada, la avena y la algarroba.
4.º Evita cólicos y otras enfermedades.—5.º Da a los animales un aspecto hermoso y brillante.—6.º Por la parte de azúcar que contiene es refrescante, y aumenta la fuerza y resistencia de los animales para el trabajo.—7.º Bien aplicado aumenta en la hembra la producción láctea, y da mayor sustancia grasa a la leche.—8.º Produce gran aumento en el peso y mejor sabor en la carne.—9.º Tiene gran solidez en caso de colocarlo racionalmente.—10.º Es el único alimento de melasse en que las materias nutritivas se conservan en buen estado después de almacenarlo mucho tiempo.
Con la alimentación por Melassin se ahorra mucho dinero, puesto que por su calidad nutritiva economiza otros alimentos mayor cantidad que la que de Melassin se da.—La carne de los cerdos alimentados por Melassin es superior.

Precio, 23 pesetas los 100 kilos, con envase
Depósito para su venta: Almacén de Don Francisco García Morales, frente a la Alameda de Weyler, Santa Cruz de Tenerife.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
Compañía Nacional de Seguros á prima fija
CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife

Esta Compañía asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y Marítimas.
Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, Apartado de Correos núm. 49, personalmente á la misma Dirección en su local social.
Castillo, 93

(3-12)

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegantísimo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuela de ambos exos

Precio, 1.25 ejemplar
Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.
En América: el precio los correspondientes.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE P. C. HERNÁNDEZ
Calle de Valentin Sanz, núm. 4